	Nombre de la información documentada: Procedimiento de Titulación Integral	Código: ITVO-AC-PR-05
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015, 8.1, 8.5	Página 1 de 7

1. Propósito

Establecer la normativa para el proceso de titulación integral en los planes de estudio de nivel licenciatura para la formación y desarrollo de competencias profesionales del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.

2. Alcance


Este procedimiento es aplicable a todos los egresados que cumplan los requisitos para titulación integral con base en el Manual de Lineamientos Académico-Administrativo del Tecnológico Nacional de México (2015).

2.1 Enfoque de Procesos

SALIDA DE PROCESO	¿A quién entrego algo?	¿Qué entrega (producto y servicio)	¿Con que requisitos lo entrega?	¿Cómo lo verifica?
	Al egresado	Acta de exención de examen profesional para inicio del trámite de Título y Cedula Profesional	Que haya sustentado el acto protocolario	Técnica: Visual Criterio: Acta de exención de examen profesional
ENTRADA DEL PROCESO	¿De quién recibe algo?	¿Qué recibe?	¿Con que requisitos?	¿Cómo lo verifica?
	Del egresado	La solicitud para Titulación Integral	Con el tipo de proyectos de titulación integra o Solicitud de Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL)	Técnica: Visual Criterio: Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del TecNM (2015).

3. Políticas de operación

3.1 La acreditación del 100% de los créditos de su plan de estudios.

	Nombre de la información documentada: Procedimiento de Titulación Integral	Código: ITVO-AC-PR-05
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015, 8.1, 8.5	Página 2 de 7

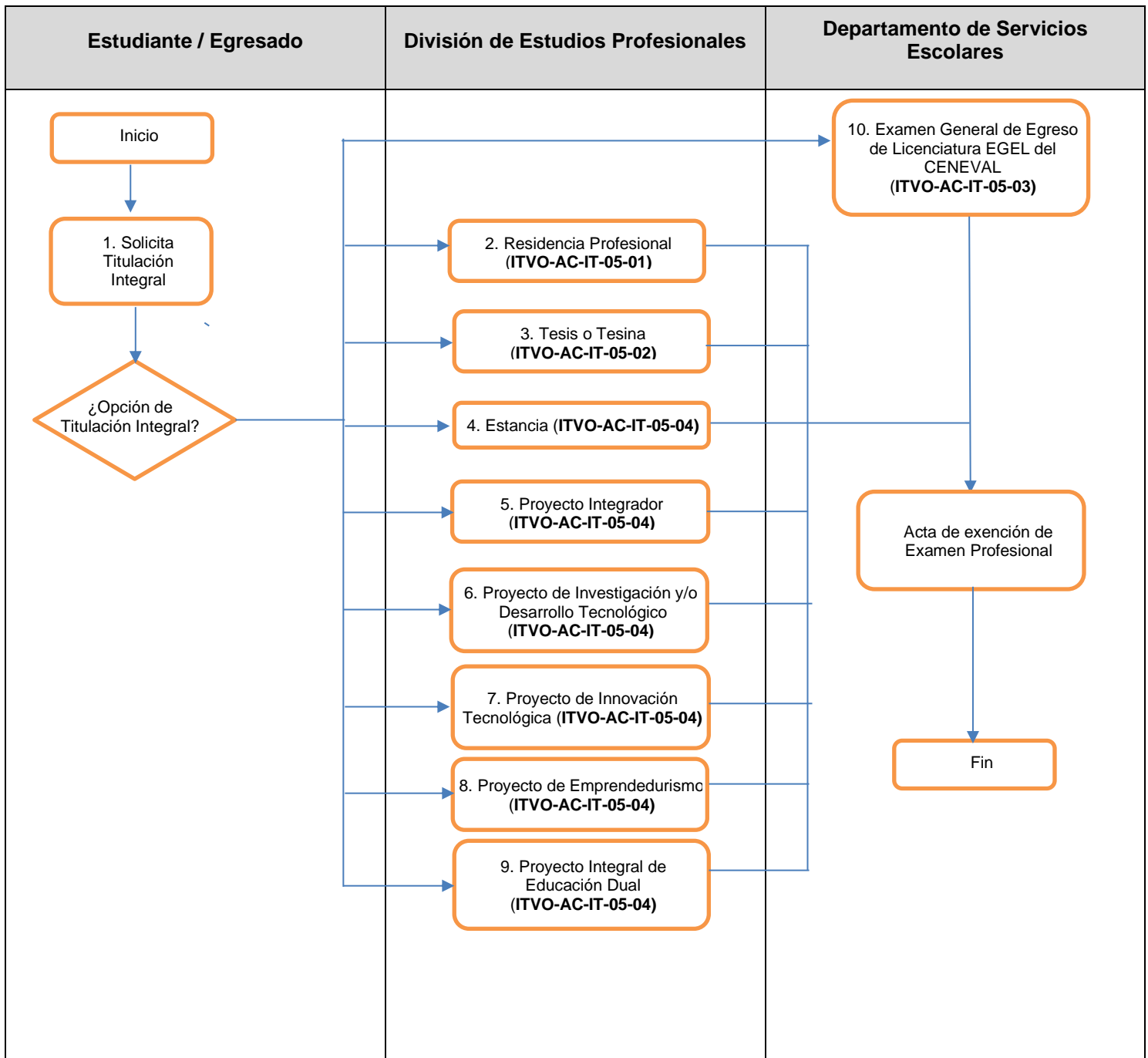
- 3.2 La acreditación de un programa de lengua extranjera, presentando un certificado o constancia emitido por: a) una Institución u Organismo Nacional o Internacional con validez oficial o b) las Coordinaciones de Lenguas Extranjeras de los Institutos Tecnológicos registradas oficialmente por la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación del TecNM. El certificado o constancia debe validar la capacidad de entender, elaborar y comunicar de manera oral y escrita nociones estándar en el ámbito personal así como profesional, de acuerdo al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el caso del idioma inglés.
- 3.3 Documento probatorio de no adeudo económico, material o equipo con las oficinas, laboratorios y centro de información del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca.
- 3.4 Entrega de informe del proyecto de titulación integral en formato digital a la División de Estudios Profesionales del Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca
- 3.5 Liberación del proyecto de titulación integral emitida por el (la) Jefe(a) de Departamento Académico. Dicha liberación se obtiene al concluir el proyecto de titulación integral; en el caso de tesis o tesina, ésta se debe defender ante un jurado designado por el (la) Jefe(a) Departamento Académico correspondiente.
- 3.6 Presentar acto protocolario del proyecto de titulación integral (no se debe realizar la exposición del mismo, solo realizar la toma de protesta ante los sinodales asignados). Solo para el caso de tesis o tesina, realizar su exposición, la cual es evaluada por los sinodales asignados.


CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Hiber Yair Ambrocio López Jefe de la División de Estudios Profesionales	Aarón Martínez Gutiérrez Subdirector Académico	Sergio Fernando Garibay Armenta Director
Firma:	Firma:	Firma:
16 de Febrero de 2021	19 de febrero de 2021	22 de febrero de 2021



Nombre de la información documentada: Procedimiento de Titulación Integral	Código: ITVO-AC-PR-05
	Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015, 8.1, 8.5
Página 3 de 7	


4. Diagrama de Procedimiento.



	Nombre de la información documentada: Procedimiento de Titulación Integral	Código: ITVO-AC-PR-05
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015, 8.1, 8.5	Página 4 de 7

5. Descripción del procedimiento.

Secuencia de actividades	Descripción	Responsable	Medio de Verificación
1. Solicita Titulación Integral	1.1 El estudiante solicita la titulación integral especificando la opción correspondiente (Proyecto de Titulación Integral o Examen EGEL del CENEVAL) 1.2 Reúne los requisitos para titulación integral: <ul style="list-style-type: none"> • La acreditación del 100% de los créditos de su plan de estudios. • La acreditación de un programa de lengua extranjera, presentando un certificado o constancia de acuerdo al Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER) para el caso del idioma inglés 	El estudiante El estudiante	Solicitud del Estudiante Sistema Integral de Información (SII) Certificado o Constancia del Nivel B1
2. Residencia Profesional	2.1 Instructivo para titulación integral por Residencia Profesional (ITVO-AC-IT-05-01)	División de Estudios Profesionales	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral)
3. Tesis o Tesina.	3.1 Instructivo para titulación integral por Tesis o Tesina (ITVO-AC-IT-05-02).	División de Estudios Profesionales	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral)
4. Estancia.	4. Instructivo para titulación integral por Proyecto (ITVO-AC-IT-05-04).	División de Estudios Profesionales.	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral).
5. Proyecto Integrador	5. Instructivo para titulación integral por Proyecto (ITVO-AC-IT-05-04).	División de Estudios Profesionales	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral)
6. Proyecto de Investigación y/o Desarrollo Tecnológico	6. Instructivo para titulación integral por Proyecto (ITVO-AC-IT-05-04).	División de Estudios Profesionales	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral)
7. Proyecto de Innovación Tecnológica.	7. Instructivo para titulación integral por Proyecto (ITVO-AC-IT-05-04).	División de Estudios Profesionales.	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral).

	Nombre de la información documentada: Procedimiento de Titulación Integral	Código: ITVO-AC-PR-05
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015, 8.1, 8.5	Página 5 de 7


8. Proyecto de Emprendedurismo.	8. Instructivo para titulación integral por Proyecto (ITVO-AC-IT-05-04).	División de Estudios Profesionales.	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral).
9. Proyecto Integral de Educación Dual.	9. Instructivo para titulación integral por Proyecto (ITVO-AC-IT-05-04).	División de Estudios Profesionales.	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral).
10. Examen General de Egreso de Licenciatura EGEL del CENEVAL.	10. Instructivo para titulación integral Examen General de Egreso de Licenciatura EGEL del CENEVAL (ITVO-AC-IT-05-03).	Servicios escolares	Anexo XXXI (Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral).

6. Documentos de referencia

- Manual de Lineamientos Académico -Administrativo del Tecnológico Nacional de México 2015

7. Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservarlo	Código de registro o identificación única.
Anexo XXXI	5 Años	División de estudios profesionales	NO APLICA
Anexo XXXII	5 Años	División de estudios profesionales	NO APLICA
Anexo XXXIII	5 Años	División de estudios profesionales	NO APLICA
Anexo I	5 Años	División de estudios profesionales	NO APLICA
Anexo II	5 Años	División de estudios profesionales	NO APLICA
Anexo III	5 Años	División de estudios profesionales	NO APLICA
Constancia de no inconveniencia para inicio de trámite de titulación	5 Años	Servicios escolares	ITVO-AC-PR-05-01
Formato de Solicitud del Acto de Recepción Profesional	5 Años	División de estudios profesionales	ITVO-AC-PR-05-02
Formato de Constancia de NO Inconveniencia	5 Años	Servicios escolares	ITVO-AC-PR-05-03

	Nombre de la información documentada: Procedimiento de Titulación Integral	Código: ITVO-AC-PR-05
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015, 8.1, 8.5	Página 6 de 7

para Acto de Recepción Profesional			
Formato de aviso de realización de acto de recepción profesional	5 Años	División de estudios profesionales	ITVO-AC-PR-05-04


8. Glosario

Acto de recepción profesional: Es el último requisito académico que debe cumplir el candidato ante un jurado para obtener su título profesional, diploma de especialidad o grupo académico

Proyecto de Titulación Integral: Consiste en el procedimiento metodológico a través del cual se obtiene un resultado científico y/o tecnológico, se innova o adecúa una tecnología o parte de un proceso productivo o experimental, etc.; que resulta de utilidad para la humanidad; y cuyo impacto puede ser local, regional, nacional o internacional. El proyecto puede ser realizado dentro o fuera del Instituto.

9. Anexos

- Anexo XXXI
- Anexo XXXII
- Anexo XXXIII
- Anexo I
- Anexo II
- Anexo III
- Constancia de no inconveniencia para inicio de trámite de titulación (ITVO-AC-PR-05-01)
- Formato de Solicitud del Acto de Recepción Profesional (ITVO-AC-PR-05-02)
- Formato de Constancia de NO Inconveniencia para Acto de Recepción Profesional (ITVO-AC-PR-05-03)
- Formato de aviso de realización de acto de recepción profesional (ITVO-AC-PR-05-04)
- Instructivo para titulación integral por Residencia Profesional (ITVO-AC-IT-05-01).
- Instructivo para titulación integral por Tesis o Tesina (ITVO-AC-IT-05-02).
- Instructivo para titulación integral Examen General de Egreso de Licenciatura EGEL del CENEVAL (ITVO-AC-IT-05-03).
- Instructivo para titulación integral por Proyecto (ITVO-AC-IT-05-04).

	Nombre de la información documentada: Procedimiento de Titulación Integral	Código: ITVO-AC-PR-05
		Revisión: 2
	Referencia a la Norma ISO 9001:2015, 8.1, 8.5	Página 7 de 7

10. Cambios de esta versión

Número de revisión.	Fecha de actualización.	Descripción del cambio.
1	12 de mayo de 2021	Cambia Política y objetivo de calidad
2	22 de febrero de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se cambia la figura de RD (Representante de la dirección) por CGC (Coordinador general del sistema de gestión de calidad) 2. Se actualizan las referencias a la versión ISO 9001:2015. 3. Se añade en el punto 1.2 "... analiza los posibles riesgos del programa". 4. Se actualiza la referencia a la versión ISO 19011:2018. 5. Se actualizan los códigos de los formatos.
3	11 de Junio de 2021	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se generan 4 instructivos correspondientes a las diferentes opciones de titulación, los cuales son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Instructivo de trabajo para titulación integral por Residencia Profesional b. Instructivo de trabajo para titulación integral por CENEVAL c. Instructivo de trabajo para titulación integral por Tesis o Tesina d. Instructivo de trabajo para titulación integral por Proyectos